

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

23 de noviembre de 2022

Proceso	Ejecutivo Laboral
Ejecutante	PORVENIR S.A
Ejecutada	A&V PROPIEDADES S. A. S.
Radicado	No. 05001-41-05-003-2022-00546-00

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la respuesta dada por la Cifin S.A./TransUnion al oficio del pasado 18 de octubre, visible en el numeral 07 del expediente digital, para lo que estime pertinente.

Asimismo, se insta a la parte ejecutante para que realice las acciones respectivas para llevar a cabo la notificación de la parte pasiva, conforme dispuesto a lo establecido en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, mediante el envío del auto que libro mandamiento de pago, la demanda y sus anexos, como mensaje de datos, a la dirección electrónica registrada por la demandada para notificaciones judiciales; sin necesidad del envío previa citación o aviso físico o virtual; **requerido sí que el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.**

Es de advertir que algunas de las empresas de mensajería postal certificadas cuentan con este tipo de herramientas de notificación

Notifíquese,

La Juez (E),

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA